



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-615  
SALTA, 11 de diciembre de 2018  
EXPEDIENTE N° 20.099/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-628 – a través de la cual se prorroga de la designación interina de los TUP Maira Antonella Aguayo y Jesús Oscar Sosa – en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la asignatura "Perforaciones I" (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (Plan 2002) – hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 156, obra nota de la Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal, Prof. Martha Barboza solicitando las prórrogas de los docentes Aguayo y Sosa – que se impute el gasto a los cargos de planta aprobada de dicha sede, Res CS 259/18.

Que en virtud de lo requerido, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 04 de diciembre de 2018 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: prorrogar las designaciones interinas de los TUP Maira Antonella Aguayo y Jesús Oscar Sosa – en los respectivos cargos de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la asignatura "Perforaciones I" (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (Plan 2002) a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva resolución.

Que cabe aclarar que dos cargos de auxiliar docente con dedicación simple de la Sede Regional Tartagal fueron dados de alta inicialmente a través de Res. CS 436/16 e incorporados a la planta de la sede primeramente por Res. CS 228/17 y a la fecha en Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

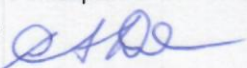
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

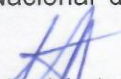
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación de los **TUP MAIRA ANTONELLA AGUAYO y JESUS OSCAR SOSA** - en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple de la cátedra "Perforaciones I" (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de las presentes prórrogas a los dos (2) cargos de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple (alta inicial Res. CS 436/16) de la planta de Sede Regional Tartagal, Res. CS 228/17 primero y a la fecha en Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: TUP Aguayo y Sosa, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales